

ORDENANZA No. 334/95.-
POR LA CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DEL
EX-COMBATIENTE DE LA GUERRA DEL CHACO “CNEL.
RAFAEL FRANCO A UNA CALLE DE LA CIUDAD DE
ENCARNACIÓN.-----

VISTO:

La Nota No. 629/95 remitida por la Intendencia Municipal, en la que solicita que una calle de nuestra ciudad, lleve el nombre del Ex-Combatiente de la Guerra del Chaco CNEL. **RAFAEL FRANCO**, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, girado para estudio de la Comisión Permanente de Educación, Cultura, Turismo, Moralidad y Espectáculos Públicos, ésta en su dictamen dice: “Que, analizado el pedido de referencia, que se fundamenta en el hecho de que el nombre del militar de basta y brillante trayectoria durante la Guerra del Chaco, aún no se registra como nombre de calle de nuestra ciudad de Encarnación.- Que, de acuerdo a la biografía del Cnel. Rafael Franco, elevada por la Intendencia Municipal, en 1.928, siendo Mayor y Comandante del R.I.5 de Infantería RAFAEL FRANCO, asumió personalmente la responsabilidad de desalojar a los bolivianos del fortín “Vanguardia”, fundado en territorio paraguayo.- Separado del Ejército en 1.931, por sus inquietudes ante la indefensión del país, frente a la sistemática penetración de tropas bolivianas en nuestro Chaco, fue movilizadado desde su retiro en Paraguarí, el 10 de Setiembre de 1.932, presentándose el día siguiente al Ministerio de Guerra, a recibir órdenes. El 12 fue embarcado en una de las cañoneras con rumbo a Casado; el 15 ya se hallaba en el Comando del 1er. Cuerpo de Ejército, que le incorporó a su Estado Mayor como Jefe de Informaciones, en la línea adelantada del combate de Boquerón. Después de la caída de este fortín, se le encomendó sobre la marcha de las operaciones, el R.I.7. “Lomas Valentinas”, a cuyo frente intervino en las acciones de Saavedra. En diciembre de 1.932, siendo Comandante del R.I.2 de Infantería, se hizo cargo del retiro de la 1ra. División de Infantería de Saavedra a Gondra, operación que fue considerada como modelo de técnica militar. En esa oportunidad fue ascendido a Teniente Coronel. Más tarde fue nombrado Jefe del Destacamento encargado de la defensa de Gondra y luego de la 1ra. división, hallándose a cuyo mando se produjeron los acontecimientos de Campo Vía. Fue de estas acciones, principal protagonista y su virtual vencedor, contando con la decisión y el esfuerzo heroico de sus colaboradores. Mereció, en aquella memorable ocasión, un nuevo ascenso, siendo el segundo, en menos de un año. Ya Coronel, se le dió el mando del 2do. Cuerpo de Ejército. Esta gran unidad hizo proezas dignas de la raza y de nuestra historia, de todos conocidas. Basta señalar, que plantó la bandera nacional en Charagua, en pleno territorio de Bolivia y que buscó el camino a Santa Cruz de la Sierra, obedeciendo a un plan que, desafortunadamente, no contó con los medios para su total realización. La suspensión de las hostilidades, en Junio de 1.935, le halló al Jefe del 2do. Cuerpo de Ejército en plena actividad operativa.”- Que, la Comisión atento a lo expuesto, es de parecer aconsejar a la Plenaria: **DESIGNAR** con el nombre del “**CNEL. RAFAEL FRANCO**”, Ex-Combatiente de la Guerra del Chaco, a la calle paralela a la denominada DOMINGO ROBLEDO, en su lado Sur, desde su intersección con la Avda. Cnel. Luis Irrazabal hasta el Arroyo Poti-y, del barrio Villa Cándida de esta ciudad.- **ENCOMENDAR** a la Intendencia Municipal, a señalar convenientemente la citada arteria.”-----

Que, la Junta Municipal, luego de oír el dictamen de referencia, por unanimidad de votos de sus Miembros, aprobó el mismo.-----

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, REUNIDA EN CONCEJO ;

ORDENA:

ART. 1o.) DESIGNAR con el nombre del Ex-Combatiente de la Guerra del Chaco **CNEL.RAFAEL FRANCO**,